

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Sociología y Estudios de Género

Convocatoria 2023-2024

Tesina para obtener el título de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

¿Empoderamiento económico?: El caso de las productoras campesinas de Asociación San
Pedro de los Laureles de la parroquia Baños

María Elena Bernal Campoverde

Asesora: Tania Bonilla Mena

Lectora: Virginia Villamediana

Quito, septiembre de 2024

Dedicatoria

A las mujeres campesinas cuya fortaleza y motivación por días mejores para los suyos, las impulsa a salir adelante a pesar de sus ataduras invisibles. Por su trabajo, su esfuerzo y su endereza, en procura de resguardar a otros a costa de ellas mismas.

De manera especial a las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles, por su generosidad durante las entrevistas, por compartir aquello que les es tan escaso, su tiempo.

Contenido

Resumen	6
Agradecimientos.....	7
Introducción	8
Capítulo 1: Marco teórico.....	14
1.1 El triángulo de violencia de Galtung y Violencia de Género	14
1.2 Feminización de la agricultura, violencia económica o patrimonial y posición de resguardo	16
1.3 Autonomía económica, empoderamiento y empoderamiento económico.....	19
Capítulo 2: Marco Contextual	21
2.1 El empoderamiento de la mujer en la agricultura.....	21
2.2 El reconocimiento de la violencia económica y patrimonial.....	24
2.3 Agroazuay dinamizador del fomento productivo	25
2.4 La parroquia rural de Baños	25
Capítulo 3: Ataduras invisibles y empoderamiento económico	27
3.1 Las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles.....	27
3.2 La Asociación San Pedro de los Laureles y su relación con Agroazuay.....	30
3.3 La conexión entre el trabajo de cuidados y la pérdida de autonomía de las mujeres	35
3.4 Pluriactividad como estrategia de subsistencia: autonomía, toma de decisiones y empoderamiento económico.....	39
3.5 Tiempo escaso, recursos escasos	40
Conclusiones	44
Referencias	46

Lista de abreviaturas y siglas

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

ENAMR: Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales

ENVIGMU: Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres

ESPAC: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria

FAO: Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

HORECA: Hoteles, restaurantes y cafeterías

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizados

LOIPEVM: Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

ONU: Organización de Naciones Unidas

PEA: Población económicamente activa

UPA: Unidad de Producción Agrícola

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, María Elena Bernal Campoverde, autora de la tesina titulada “¿Empoderamiento económico?: El caso de las productoras campesinas de Asociación San Pedro de los Laureles de la parroquia Baños”, declaro que la obra es de mi autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialista exclusiva en Género, Violencia y Derechos Humanos, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, septiembre 2024



Firma

María Elena Bernal Campoverde

Resumen

Esta tesina analiza el empoderamiento económico de las mujeres que forman parte de la Asociación San Pedro de los Laureles de la parroquia rural Baños del cantón Cuenca. El objetivo principal es comprender cómo se manifiesta el empoderamiento económico de estas mujeres en relación con su trabajo productivo y reproductivo, tomando como fundamento los aportes teóricos de los estudios de género y la economía feminista, y utilizando métodos cualitativos como entrevistas semiestructuradas y observación participante.

Los resultados muestran que el trabajo de cuidados influye significativamente en su empleabilidad y oportunidades económicas. El tiempo es su recurso más escaso. Ellas recurren a la pluriactividad para subsistir, combinando actividades informales con la agricultura, misma que aporta ingresos irrisorios. Todo esto en una estructura patriarcal que presenta múltiples formas de violencias, que obstaculizan su empoderamiento económico.

Agradecimientos

No resultó sencillo regresar a la vida académica, desde la virtualidad y combinada con el resto de tareas, sin embargo, gracias a la FLACSO, que me brindó la oportunidad de concretar mis estudios en género. A mis profesoras/es por sus generosas enseñanzas, que rebasaron el ámbito teórico y me mostraron la importancia del activismo. A mis compañeras/os por compartir sus vivencias desde ámbitos laborales tan diversos, sin duda, coincidimos en la construcción de una sociedad más equitativa. Por sus cuestionamientos, sus comentarios y sus reflexiones, que más de una vez me causaron un remezón.

Finalmente, agradezco a mi tutora, Tania Bonilla Mena, quien, con su paciencia, claridad y buen ánimo, supo guiarme para culminar mi tesina. Gracias por encauzar mis ideas dispersas y contener las “frustraciones” desde mi sesgo económico.

Introducción

Desde mi experiencia profesional en proyectos sociales y productivos, ejecutados principalmente en la ruralidad del cantón Cuenca pude observar el rol activo que tienen las mujeres en cuanto al trabajo agrícola y organización comunitaria. Sin embargo, la vida de estas mujeres estaba marcada por diversas formas de violencia, partiendo con la violencia estructural que consiste en la afectación a las necesidades humanas básicas, donde un grupo resulta privilegiado en el acceso a recursos en detrimento de otro, debido a razones como género, clase, nacionalidad entre otros (La Parra y Tortosa 2003). Se puede citar como ejemplo el nivel de escolaridad, que en el país según el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC en adelante) al 2021, se ubicó en 10.5 años. En las mujeres rurales este indicador fue de 8.1 años (INEC 2021, citado por ONU Mujeres 2023).

El nivel de escolaridad está directamente relacionado con una mejor inserción laboral, por lo que se puede deducir que las mujeres rurales están en desventaja para acceder a un trabajo. Además, al considerar la feminización de la agricultura, nos encontramos en un escenario de limitadas oportunidades para las mujeres en cuanto a la generación de ingresos. Estos factores podrían propiciar situaciones de violencia económica o patrimonial pues de acuerdo a ONU Mujeres, la desigualdad económica disminuye la capacidad de las mujeres para tomar decisiones y, por ende, aumenta el riesgo de sufrir violencia (ONU Mujeres 2006, citado por Mejía et al 2019, 5).

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres – (ENVIGMU en adelante) efectuada por el INEC en el 2019, indican que el 64,9% de las mujeres en el país ha sufrido violencia a lo largo de su vida. Según el tipo de violencia, en primer lugar, se ubicó la violencia psicológica (56.9%), en segunda posición se encontraba la violencia física (35.9%), en tercer lugar, la violencia sexual (32.7%) y por último constaba la violencia económica o patrimonial (16.4%). El ámbito de pareja es donde se registró el mayor porcentaje de violencia (42.8%). Respecto al área geográfica, la violencia contra la mujer es mayor en las zonas urbanas (65.7%) en comparación con lo que ocurre en la ruralidad (62.86%). A nivel provincial, Azuay lidera el ranking de mujeres que declararon haber sufrido violencia (72.9%).

Dado que la violencia económica y patrimonial es de reciente data, me interesa analizar el empoderamiento económico de las productoras campesinas del cantón Cuenca, específicamente de la Asociación San Pedro de los Laureles, ubicada en la parroquia rural de Baños. Conocer si han transformado sus relaciones de poder al interno de sus familias en

cuanto a la toma de decisiones y con ello han reducido su vulnerabilidad ante cualquier tipo de violencia, toda vez que su actividad productiva agropecuaria pudiera haberlas provisto de las habilidades y recursos necesarios para incrementar su autonomía.

La Asociación San Pedro de Los Laureles está integrada en su mayoría por mujeres campesinas de la parroquia rural Baños, quienes realizan labores agropecuarias y están vinculadas con Agroazuay, empresa del GAD Provincial de Azuay que opera la competencia de fomento productivo, competencia que es potestad de este nivel de gobierno, así como de los gobiernos parroquiales, según lo estipula el artículo 135 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD en adelante).

De acuerdo con el COOTAD, el fomento productivo y agropecuario debe orientarse al:

Acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual los diferentes niveles de gobierno evitarán la concentración o acaparamiento de estos recursos productivos; impulsarán la eliminación de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos; y, desarrollarán políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras (COOTAD 2010, 58).

Esta norma propende a un acceso igualitario, por ende, marca una sincronía con la disminución de violencia estructural, también, reconoce la discriminación a las mujeres productoras, con lo cual deja sobre la mesa que el diseño de programas de fomento productivo debería incorporar la dimensión de género.

Para Agroazuay, la población de interés son las familias campesinas de la provincia, a decir de su Exgerente, la base de productores con quienes trabaja está compuesta mayoritariamente por mujeres (cerca del 70%), algunas asociadas y otras como productoras independientes.

Las mujeres campesinas que trabajan con Agroazuay, además de recibir asistencia técnica para mejorar sus cultivos o crianza de animales, ofertan sus productos a esta empresa, con el propósito de disminuir la cadena de intermediación y por ende tener un mejor ingreso.

Agroazuay comercializa los productos agrícolas en cadenas de valor como son: hoteles, restaurantes, cafeterías (HORECA) así como en su local comercial, llamado Tienda Campesina, que funciona en las instalaciones de la Prefectura. Las productoras también tienen acceso a ofertar su mercadería de forma directa al consumidor final en los espacios habilitados por Agroazuay. Actualmente cuentan con tres espacios: una feria que tiene lugar de forma esporádica los viernes en las instalaciones del GAD Provincial, ubicado en el centro histórico de Cuenca; y dos ferias que funcionan sábados y domingos y se emplazan en la zona

centro norte de la ciudad. Agroazuay a través de su trabajo pretende fortalecer la producción agropecuaria de la provincia, situación que contribuye en primer lugar a la seguridad alimentaria de la población atendida, y de manera secundaria incide en el mejoramiento de ingresos de las familias campesinas.

Esta investigación indaga sobre el empoderamiento económico de las mujeres, entendido como el derecho a controlar y beneficiarse de sus recursos, bienes e ingresos (ONU Mujeres 2021, 6). Justamente, uno de los escasos recursos para las mujeres es el tiempo. La data nacional, refleja que en Ecuador la mujer tiene una carga casi 4 veces mayor al hombre en lo que respecta al trabajo no remunerado¹ (INEC 2012, 26). En el área rural las mujeres dedican semanalmente 34:33 horas al trabajo no remunerado mientras que el hombre sólo 9 horas, en este segmento se encuentra la mayor brecha (25:33) pues en la ciudad esta relación es de 30:32 horas para las mujeres frente a 9:15 de los hombres. Esta diferencia surge acorde la división sexual del trabajo que asigna a los hombres al espacio público (trabajo productivo) y a la mujer al espacio privado (trabajo reproductivo), resguardando el modelo de hogar tradicional donde el trabajo reproductivo afecta la mayor participación laboral de las mujeres que tienen pareja, en tanto que, para los hombres no es significativo (Vásconez y Espinoza 2014 citado en Vega et al. 2016, 28).

En consecuencia, como señala la CEPAL, “subyace una extrema explotación, de la que tal vez las mujeres rurales no sean conscientes por su tendencia a considerar su participación y contribución a la producción como un complemento y ayuda al trabajo de la familia” (CEPAL 2013, 263).

Pregunta de investigación

¿Cómo se manifiesta el empoderamiento económico en las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles, vinculadas a Agroazuay, en relación con su trabajo productivo y reproductivo?

Objetivos específicos

1. Analizar de qué manera el trabajo de cuidados afecta la autonomía de las mujeres, el uso del tiempo, la generación de una posición de resguardo y la toma de decisiones.

¹ El trabajo no remunerado abarca el trabajo doméstico no remunerado, cuidado a familiares, actividades comunitarias no remuneradas y trabajo voluntario no remunerado.

2. Determinar si existe empoderamiento económico en el grupo analizado, considerando las dimensiones de generación y control de ingresos propios, posesión de bienes y uso del tiempo.
3. Determinar si la asociatividad ha favorecido el empoderamiento económico de las mujeres.

Considero que las mujeres que participan en este proyecto al convertirse en agentes económicos podrían haber cambiado las relaciones de poder al interno de sus hogares. Se pretende determinar si existen cambios en cómo se toman las decisiones y se negocia al interior del hogar y cómo esta situación contribuye al bienestar personal y familiar de las mujeres investigadas.

Metodología

La metodología aplicada para este trabajo fue de corte cualitativo. Según Galeano la investigación cualitativa busca comprender las relaciones, visiones, rutinas, sentidos y significados que están detrás de las acciones de los sujetos investigados, en este caso de las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles (Galeano 2004).

Se aplicaron las siguientes técnicas de investigación: análisis documental y entrevistas semiestructuradas. Para contextualizar la investigación, inicié con una revisión documental de encuestas referidas a violencia de género y uso del tiempo. Los datos del último censo de población y vivienda, realizado por el INEC, permitieron exponer algunos indicadores sociodemográficos de la población de la parroquia rural Baños.

Se efectuaron entrevistas semi estructuradas a las mujeres de la Asociación, que tuvieron como objeto caracterizar su situación en aspectos como educación, composición de hogar, economía, toma de decisiones, división del trabajo, participación, violencia. Además, se complementó con entrevistas, dirigidas a técnicos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD en adelante) Parroquial de Baños, y de Agroazuay. Estas entrevistas tuvieron como propósito conocer cómo se propició la organización de las mujeres y el desenvolvimiento de la Asociación San Pedro de los Laureles en el marco de mejorar la economía familiar de sus socias. También se efectuó observación participante tanto en los hogares de las mujeres campesinas como en los espacios de comercialización.

La información se sistematizó en una matriz, cuyas filas contenían cada una de las preguntas y las columnas correspondían a las respuestas de cada mujer. Esto con el objeto de identificar de manera más clara coincidencias y disparidades en sus respuestas.

La presente investigación llevada a cabo conforme al Código de Ética de Investigación de la FLACSO (2022), puso especial énfasis en el principio de respeto a los derechos humanos, la dignidad y la diversidad de las participantes. El grupo de mujeres campesinas entrevistadas es un grupo vulnerable, por lo que el enfoque ético aplicado garantizó que fueran tratadas con el debido respeto a su autonomía y privacidad. Previo al inicio de las entrevistas, se obtuvo el consentimiento informado de manera oral, donde se explicó detalladamente que la información recabada sería utilizada exclusivamente con fines académicos. En concordancia con el principio de no maleficencia, se expresó a las mujeres entrevistadas que su identidad sería protegida, con el propósito de crear un ambiente de confianza para que expusieran sus experiencias. Por ende, de acuerdo con la pauta de confidencialidad y anonimato, se emplearon seudónimos al momento de exponer los resultados.

Para obtener información respecto a la intervención de Agroazuay y del GAD Parroquial de Baños con la Asociación San Pedro de los Laureles, se mantuvieron reuniones con la máxima autoridad de Agroazuay así como su equipo técnico y con un funcionario del GAD Parroquial, quienes luego de la reunión expresaron oralmente su consentimiento. En toda entrevista mantenida con los funcionarios públicos se obtuvo oralmente el consentimiento informado. Sus aportes se incluyen en la investigación, sin hacer referencia a sus nombres, únicamente al cargo.

Es preciso recalcar que, en apego a la pauta de integridad científica, la información proporcionada en las entrevistas no fue tergiversada ni malversada en ningún sentido.

Estructura Capítular

El desarrollo de este estudio se presenta a continuación en tres capítulos. En primera instancia consta el marco teórico, que abarca conceptos interrelacionados destinados a profundizar en las experiencias de las mujeres en relación con la violencia de género y el empoderamiento económico. Se enfatiza especialmente la violencia de género como manifestación de desigualdades de poder entre hombres y mujeres, incluyendo formas como la violencia económica y patrimonial. Posteriormente, en el segundo capítulo, se contextualiza el papel de la mujer en la agricultura, destacando su rol fundamental pero subvalorado. Además, se analiza la prevalencia de la violencia económica y patrimonial dentro de las estructuras familiares, resaltando la necesidad de establecer un resguardo para mitigar la vulnerabilidad frente a la violencia. En este contexto, se describe además el rol de Agroazuay como apoyo

técnico a la Asociación, tanto en los aspectos productivos como comerciales, y se proporciona una caracterización del territorio donde se localiza San Pedro de los Laureles.

En la sección dedicada a los hallazgos del trabajo de campo, se observa la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado y las tareas domésticas en los hogares de las mujeres entrevistadas. Este apartado revela cómo estas responsabilidades inciden significativamente en la gestión del tiempo de las mujeres y en su capacidad para movilizarse hacia mejores posiciones económicas y sociales. Estos factores contribuyen a perpetuar un ciclo de pobreza marcado por la pluriactividad y precarización laboral. Por último, constan las conclusiones que posibilitan vislumbrar si existe empoderamiento económico en la vida de las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles.

Capítulo 1: Marco teórico

El presente marco teórico tiene como base los aportes de la economía feminista y privilegia los estudios efectuados en entornos rurales o agrícolas, con el afán de contar con una aproximación más detallada de las particularidades de dichos escenarios. Con el propósito de mostrar las conexiones existentes que configuran el enfoque a través del cual posteriormente se analizará el caso de estudio, se realiza un recuento de los conceptos de violencia directa, violencia estructural, violencia cultural, violencia de género, violencia económica y patrimonial, autonomía y empoderamiento económico.

1.1 El triángulo de violencia de Galtung y Violencia de Género

Como punto de partida, tomo la propuesta teórica de Galtung (2016, 150) quien señala que la violencia puede entenderse como “una disminución del nivel real de necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible”. Propone un modelo teórico para conceptualizar distintas manifestaciones de la violencia, plateando tres categorías interrelacionadas. La primera es la violencia directa entendida como la forma visible de agresión, referida a daños físico o verbales que causan daño inmediato. La segunda es la violencia estructural que tiene que ver con una relación de conflicto entre dos o más grupos, dichos conflictos pueden ocurrir al interior de las familias, en las relaciones interindividuales o en una escala más amplia, el resultado del conflicto privilegia a un grupo sobre otro. La tercera es la violencia cultural que legitima tanto la violencia estructural como la violencia directa y abarca normas, creencia, valores y actitudes (Galtung 2016).

El autor establece una diferencia entre estos tipos de violencia de acuerdo con su temporalidad. La violencia directa corresponde a un suceso, la violencia estructural es un proceso con altos y bajos y la violencia cultural se caracteriza por su inalterabilidad puesto que los cambios culturales ocurren de manera lenta (Galtung 2016, 154)

Según estas categorías conceptuales, en una sociedad patriarcal, la división sexual del trabajo beneficia a los hombres en la esfera pública al conferirles poder en la toma de decisiones, mientras que a las mujeres se les asigna principalmente roles en el ámbito privado. Este contexto ejemplifica una forma de violencia estructural que perpetúa la desigualdad de género. Según Villavicencio y Zúñiga (2015, p. 722), el trabajo reproductivo implica una transferencia de poder de las mujeres a los hombres, dado que ellas realizan sus labores en el ámbito privado de manera mayormente no remunerada, permitiendo así que los hombres

participen en el ámbito laboral sin asumir las responsabilidades de las tareas reproductivas, lo que los libera de los costos asociados en términos de tiempo y dinero.

Por último, para ilustrar cómo la violencia cultural legitima la violencia estructural, es suficiente señalar la compleja posición de la mujer en las sociedades liberales-patriarcales, donde el ideal de mujer para todas las clases respetables era el de esposa-madre económicamente dependiente (Villavicencio y Zúñiga, 2015, 721). Sin duda, la interrelación entre ambos tipos de violencia es estrecha, ya que lo mencionado anteriormente permite visualizar sociedades que naturalizan la violencia de género, entendida ésta como:

Los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia (ONU 2023, sn)

Iris Marion Young desarrolló la teoría de las injusticias estructurales para analizar la violencia de género, argumentando que esta forma de violencia no se limita al ámbito privado, sino que está arraigada en marcos culturales compartidos por la sociedad (Merino, 2019, 12). En esta línea, Villavicencio y Zúñiga (2015, 723) sostienen que la mitigación de la violencia de género requiere una reorganización de las instituciones y prácticas de toma de decisiones, especialmente modificando la distribución del trabajo entre los sexos.

Por otro lado, Esquivel (2011, 13) destaca que el trabajo reproductivo y el cuidado de niños y adultos dependientes, como ancianos, personas con discapacidad o enfermos, es mayoritariamente realizado por mujeres y frecuentemente carece de reconocimiento económico. Este tipo de trabajo está invisibilizado en las mediciones económicas y es subestimado socialmente. Según Esquivel (2011, 25), “la dependencia económica, y una inserción menos ventajosa en el mercado de trabajo constituyen los “costos” de cuidar para quienes proveen cuidados. Son costos en términos de ingresos, tiempo “libre” y acceso a diversos recursos mediatizados por la posición en mercado laboral” (Esquivel 2011, 25).

Según Pérez-Orozco (2019, 205), el trabajo reproductivo engloba las actividades necesarias para reproducir y sostener la vida, como las labores domésticas, el cuidado personal y emocional, y la crianza de hijos. Estas responsabilidades, conforme a los roles de género establecidos, recaen predominantemente en las mujeres, quienes constituyen una fuerza

laboral subordinada, disponible e invisibilizada en el contexto de un sistema económico patriarcal. En respuesta a esta dinámica, Pérez-Orozco (2019) propone reconsiderar y reorganizar las estructuras económicas para valorar y redistribuir equitativamente el trabajo reproductivo, a través de políticas que reconozcan y compensen estas labores. Tales políticas no solo promoverían la autonomía económica y social de las mujeres, sino que también abrirían oportunidades fuera de los tradicionales roles de género.

Esta perspectiva revela la estructura socioeconómica actual como una red compleja de actividades tanto monetizadas como no monetizadas que sustentan la vida. Sin embargo, es fundamental cuestionar las condiciones bajo las cuales esta vida se subordina al servicio del capital (Pérez-Orozco 2019, 91), dado que la persistente desigualdad perpetúa la vulnerabilidad experimentada por las mujeres.

En este contexto, la economía feminista ha centrado sus esfuerzos en medir el trabajo reproductivo mediante encuestas de uso del tiempo. En Ecuador, por ejemplo, tales encuestas indican que las mujeres dedican cuatro veces más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres (INEC 2012). Este dato subraya la carga desproporcionada que recae sobre las mujeres, muchas de las cuales enfrentan una doble jornada al combinar trabajo remunerado con la principal responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados.

Esta desigual distribución en la división del trabajo no solo limita las oportunidades económicas de las mujeres, sino que en casos extremos puede impedir su participación laboral o reducir su disponibilidad para empleos que requieren jornadas completas. Esta crisis del tiempo también conlleva crisis multidimensionales, como señala Pérez-Orozco (2019), que afectan de manera exacerbada a las mujeres y a grupos marginados, fusionando aspectos económicos, ecológicos y de cuidados. En consecuencia, se hace necesario una revalorización del trabajo reproductivo que priorice la sostenibilidad de la vida sobre el crecimiento económico, obligando a una reconsideración en la valoración y organización del trabajo, así como en la relación de la humanidad con la naturaleza, sugiriendo un cambio de paradigma.

1.2 Feminización de la agricultura, violencia económica o patrimonial y posición de resguardo

Villavicencio y Zúñiga (2015, 724) señalan que “la violencia se vincula directamente con la falta de independencia económica y moral de las mujeres, quienes suelen realizar los trabajos peor remunerados o valorados socialmente”. Un ejemplo de este tipo de trabajo podría ser la

agricultura, practicada por las mujeres campesinas de la parroquia Baños, caso de estudio en esta investigación. Al tratarse de una actividad que en la zona de estudio cuenta con escasa tecnificación, la agricultura es altamente demandante en cuanto a esfuerzo físico y no se encuentra entre los trabajos valorados socialmente.

En este contexto, la discriminación hacia las mujeres se ve amplificada: además de su género, su condición de campesinas las sitúa en trabajos precarios que no requieren un alto nivel educativo, lo que las coloca en una posición social subordinada. Este fenómeno se entiende a través del enfoque de la interseccionalidad, que analiza cómo las mujeres se encuentran afectadas por múltiples formas de discriminación (La Barbera 2016, 112).

A nivel global, la participación femenina en la agricultura ha experimentado un notable incremento, dando lugar al fenómeno conocido como feminización de la agricultura. Según la FAO, las mujeres representan el 36% de los trabajadores en el sistema agroalimentario de América Latina y el Caribe. En Ecuador, específicamente, la participación de las mujeres en la agricultura ha aumentado un 6,3% desde 2005 (FAO 2023, s.n.).

Carmen Deere (2005) sostiene que la feminización de la agricultura se debe a la migración masculina hacia otras actividades económicas, dejando a las mujeres a cargo de los hogares rurales. Esta dinámica reconfigura los roles dentro de los hogares, obligando a las mujeres a asumir la responsabilidad de la jefatura del hogar y, en muchos casos, a adaptarse a nuevos roles agrícolas.

Sin embargo, no solo se habla de la feminización de la agricultura, sino también de la feminización de la pobreza, especialmente evidente en contextos rurales donde la subsistencia a través de la agricultura a pequeña escala es cada vez más inviable. Esta situación se refleja, por ejemplo, en la escasa posesión de tierras entre las mujeres, un indicador crítico en las zonas rurales.

En América Latina y el Caribe más del 80 % de los hombres son dueños de tierra, mientras que menos del 20 % de las mujeres poseen títulos de propiedad (ONU Mujeres y otros, 2016). Además, el tamaño promedio de las explotaciones (predios rurales), que son propiedad de los hogares cuya jefatura es de una mujer, representa entre un 64 % menos de extensión respecto a la de los hombres, como es el caso de Ecuador, y un 20% menos, como sucede en Haití o Chile (PNUD 2023, 23)

El control y la generación de ingresos por parte de las mujeres, ya sea a través de salarios o de la producción agrícola, pueden promover su empoderamiento y mejorar el bienestar familiar (Lastarria 2008, 15). Por el contrario, una situación opuesta representa un escenario de violencia económica, definida como aquellas acciones que restringen la capacidad de la mujer para generar o administrar ingresos propios o de su pareja en beneficio del hogar (Deere y León 2020, 221). Es importante destacar que la violencia económica o patrimonial puede abarcar diversas áreas, como las disparidades salariales en el mercado laboral, aunque para los propósitos de esta investigación nos centraremos en el contexto de pareja.

Las mujeres que experimentan violencia económica ven afectada su autoestima y autonomía para la toma de decisiones, volviéndose más vulnerables a otros tipos de violencia, como la física y sexual. La falta de recursos económicos para garantizar su subsistencia y la de sus hijos frecuentemente dificulta que denuncien la situación o se separen del agresor (Unidad de Género, 2017, p. 4). Algunas manifestaciones de violencia económica incluyen:

En el matrimonio o convivencia familiar, cuando al tener una dependencia económica con su cónyuge o concubino, se le impide tomar decisiones sobre la economía del hogar. (...) Cuando tienen que dar cuenta a su pareja acerca de todo lo que se gasta, aun cuando ganen sus propios recursos. (...) Cuando se ven obligadas a asumir solas el cuidado y la manutención de los hijos/as (Unidad de Género 2017, 3).

Las mujeres al no sufrir violencia económica amplían su poder de negociación en el hogar, mejorando su posición de resguardo, entendida como:

Los recursos externos que dotan de poder de negociación a un individuo en una relación o asociación (Agarwal, 1994 y 1997). Se trata de las opciones (factores y recursos) externas que determinan, por ejemplo, qué tan bien estaría una persona fuera de la relación de pareja. La propiedad de la tierra por parte de las mujeres campesinas fortalece su posición de resguardo y su poder de negociación frente a sus parejas (Casique 2010, 38).

En la misma línea, Deere (2002, 37) sostiene que la posesión de la tierra por parte de las mujeres les ha permitido poner fin a relaciones de abuso en sus matrimonios, en tanto que, Agarwal (1994 citada en Deere 2011, 43) inclusive equipara la posesión de tierra a contar con un empleo, situación que posibilita que las mujeres puedan enfrentar las desigualdades de género.

Dejando de lado las particularidades de las mujeres campesinas, Agarwal (1994, citada en Deere 2011, 43) indica que la posición de respaldo de una persona está constituida por: “a) la

propiedad y control de activos; b) acceso a trabajo y otras fuentes de ingreso; y c) la posibilidad de poder acceder a los recursos –tanto económicos como sociales y emocionales– de la familia extendida o la comunidad”

1.3 Autonomía económica, empoderamiento y empoderamiento económico

Después de analizar la interrelación entre violencia estructural, cultural y económica, procedo a exponer los aportes de la teoría feminista para mitigar estas formas de violencia. En primer lugar, se destaca la autonomía económica de la mujer, entendida como su capacidad para generar ingresos y recursos mediante un empleo remunerado. Esta capacidad, como mencioné anteriormente, permite avizorar la generación o fortalecimiento de la posición de resguardo. Sin embargo, más allá de la generación de ingresos, es crucial fomentar el empoderamiento de la mujer como medio para reducir su vulnerabilidad frente a diversas formas de violencia. Este término se define

Un proceso de cambio mediante el que se habilita la posibilidad de las mujeres de elegir entre distintas alternativas que son estratégicas para sus vidas, a través de mecanismos de negociación, intercambio y toma de decisiones. Este proceso conlleva una transición de una situación en la que las mujeres tienen un poder limitado, a otra en la que se mejora su poder (Kabeer, 1999; VeneKlasen y Miller, 2002; ICRW, 2011; OXFAM, 2017, citado por ONU Mujeres 2021, 9)

En el ámbito del empoderamiento, la mujer se posiciona como un sujeto pleno en el ejercicio de sus derechos, lo cual constituye un factor mitigante del riesgo de sufrir violencia. El concepto de empoderamiento se despliega en tres niveles esenciales: personal, relacional y contextual, reflejando un proceso integral que abarca dimensiones políticas, económicas y sociales (OXFAM 2017, citado por ONU Mujeres 2021). Resulta fundamental subrayar que el empoderamiento económico de las mujeres está intrínsecamente ligado a diversos factores que abarcan lo individual, familiar, comunitario y del mercado. Este fenómeno está moldeado, además, por las normativas e instituciones que regulan el entramado social (ICRW 2011; ONU Mujeres 2017; citado por ONU Mujeres 2021). En este contexto, fortalecer la posición económica de las mujeres emerge como un proceso multifacético y dinámico, cuya comprensión integral requiere considerar un amplio espectro de variables interrelacionadas.

Respecto al empoderamiento económico femenino, este concepto alude a la capacidad de revertir la situación de subordinación históricamente asignada a las mujeres en distintos ámbitos y relaciones económicas, tradicionalmente reservados a los hombres. De acuerdo con las reflexiones de Deere y León (2002, citadas en Vega et al. 2016, 8), esta capacidad se

relaciona con las negociaciones intrafamiliares llevadas a cabo por las mujeres. Es imperativo reconocer que la familia, como institución, ha desempeñado un papel significativo al identificar a la mujer principalmente por su función reproductiva, relegándola a la invisibilidad en las actividades productivas. Por consiguiente, se ha atribuido al hombre el rol productivo como cabeza de familia, otorgándole el control sobre los recursos económicos, siendo la tierra especialmente crucial en las economías campesinas (León1999, 66).

En función de la organización y distribución de las actividades vitales, resulta esencial comprender que el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo no remunerado de cuidados constituyen elementos fundamentales para el empoderamiento económico de las mujeres (UN Women, 2018; UNSG-HLPWEE 2017; citado en ONU Mujeres 2021). Por lo tanto, para los propósitos de esta investigación, es crucial explorar cómo la participación de las mujeres campesinas como productoras-comerciantes influye en los procesos de toma de decisiones intrafamiliares. Este análisis adquiere relevancia considerando que el empoderamiento económico está estrechamente ligado al acceso a ingresos propios, empleo remunerado y protección social, aspectos en los cuales históricamente las mujeres han enfrentado desventajas significativas debido a la desigual distribución del trabajo reproductivo, que limita su disponibilidad de tiempo y constituye un obstáculo para su empoderamiento.

Por ende, esta investigación tiene como objetivo esclarecer cómo la participación de las mujeres campesinas en roles de productoras y comerciantes puede contribuir a superar las barreras históricas que han mantenido a las mujeres en una posición desfavorecida, particularmente en lo que respecta a las dinámicas de toma de decisiones dentro de sus hogares.

Capítulo 2: Marco Contextual

En este marco contextual se recalca la participación de las mujeres en el sector agrícola, a la vez que se exponen los problemas estructurales que afectan su bienestar. Específicamente, se analiza cómo la violencia económica y patrimonial, impacta el acceso de las mujeres rurales a recursos, propiedad y autonomía financiera, dificultando su proceso de empoderamiento.

En un primer momento se aborda el reconocimiento por parte de organismos internacionales al papel dinamizador que tiene la mujer dentro de las labores agrícolas, no obstante, a través de algunos indicadores se evidencia las limitaciones que tienen en cuanto al acceso a recursos de diversa índole. A continuación, se examina el estudio llevado a cabo por Deere y León, centrándose en cómo la institución matrimonial conlleva una pérdida de autonomía para algunas mujeres.

Finalmente, se presenta el papel desempeñado por Agroazuay, seguido de una breve caracterización de la parroquia rural de Baños, donde se sitúa la Asociación investigada. Este apartado permite comprender el contexto específico en el que se desenvuelve la labor de Agroazuay y la dinámica socioeconómica de la mencionada parroquia.

2.1 El empoderamiento de la mujer en la agricultura

En 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030, la cual establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta agenda, compuesta por 17 objetivos, proporciona una hoja de ruta para fortalecer la paz universal y construir un mundo más equitativo. Un objetivo fundamental de esta agenda es combatir la pobreza, reflejado en el primero de los ODS, "Fin de la Pobreza", y el segundo, "Hambre Cero" (ONU 2023, s.n.).

Al relacionar estos objetivos con la feminización de la pobreza y la feminización de la agricultura, se evidencia la atención prioritaria de los organismos de cooperación internacional y los países miembros de las Naciones Unidas hacia las mujeres rurales. Un hito significativo en este reconocimiento fue la declaración en 2008 del 15 de Octubre como Día Internacional de la Mujer Rural, en reconocimiento a su contribución activa en actividades agrícolas, ganaderas y forestales, así como en la gestión de recursos naturales, fundamentales para el bienestar familiar y la economía en general.

En América Latina, durante la década de 1980, Magdalena León y Carmen Deere se destacaron como pioneras en la investigación del papel de las mujeres en la agricultura, realizando estudios en Perú y Colombia. Chavarro y otras autoras (2020, 9) ofrecen un recuento cronológico de publicaciones en la región, evidenciando que a partir de 2002 comenzaron a surgir indicadores de género vinculados a programas de desarrollo, tendencia que experimentó un notable aumento desde 2010.

Previamente a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los organismos de cooperación dirigieron sus esfuerzos hacia proyectos orientados al desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria. En 2011, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) subrayó que los rendimientos de las tierras cultivadas por mujeres eran inferiores en comparación con las de los hombres, no debido a falta de habilidad, sino a desigualdades en el acceso a recursos como tierra, ganado, insumos, fertilizantes, equipos, capacitación y tecnología. Garantizar a las mujeres un acceso equitativo a estos recursos podría resultar en un aumento del 10% en la producción de los países en desarrollo, con una reducción estimada del 12% al 17% en la incidencia de la hambruna, beneficiando entre 100 y 150 millones de personas (FAO 2023, s.n.). Estas cifras destacan la necesidad urgente de orientar las intervenciones agrícolas con un enfoque de género, promoviendo la igualdad en el acceso a tierras, recursos, educación, servicios de salud, oportunidades económicas y participación en la toma de decisiones.

Con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, se revitalizaron los proyectos de desarrollo vinculados al empoderamiento de mujeres y niñas. En 2023, la FAO amplió su análisis de la situación de las mujeres, abarcando no solo la agricultura, sino todos los sistemas agroalimentarios, desde la producción hasta el consumo. Este enfoque integral busca comprender y abordar las complejidades de la participación femenina en todas las etapas de la cadena agroalimentaria.

Este informe señala que:

A escala mundial, el papel de las mujeres tiende a estar marginado y sus laborales suelen ser peores que las de los hombres en trabajos irregulares, informales, a tiempo parcial, poco cualificados o que requieren un uso intensivo de mano de obra. De igual forma, las mujeres que trabajan como asalariadas en la agricultura ganan 82 céntimos por cada dólar que reciben los hombres (FAO 2023, s.n.)

El informe destaca que la discriminación más significativa enfrentada por las mujeres campesinas radica en el ámbito legal, donde, en numerosos países, se les niega el derecho de vender, comprar o heredar tierras, así como de contraer créditos, firmar contratos o comercializar su producción, en última instancia, privándolas del derecho a la propiedad.

En el contexto ecuatoriano, la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales (ENAMR) revela que el 67% de la población económicamente activa (PEA) en agricultura y ganadería en áreas rurales está constituida por mujeres. Sin embargo, al igual que a nivel global, estas mujeres enfrentan significativas barreras en el acceso a recursos como tierra, crédito, tecnología y capacitación. Además, su participación en la toma de decisiones familiares, comunitarias y productivas es caracterizada como débil y subvalorada (Ministerio de Agricultura y Ganadería 2021, 3).

Según la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025, basada en la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria (ESPAC) realizada por el INEC en 2020, el 73% de las unidades de producción agrícola (UPA) son propiedad de hombres, mientras que solo el 27% pertenece a mujeres. Es relevante destacar que las UPAs de las mujeres, en su mayoría, consisten en extensiones de tierra reducidas, siendo menos del 12% propietarias de UPAs mayores a 12 hectáreas. Estas cifras revelan de manera concluyente la inequidad existente en el acceso al recurso de la tierra (Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2022, 63). Se requiere abordar y rectificar las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres rurales en el ámbito agrícola, enfocándose en garantizar sus derechos de propiedad y promover su participación plena en las decisiones que afectan sus vidas y medios de subsistencia.

Por otro lado, las restricciones en el acceso a recursos financieros en Ecuador muestran que, en la economía popular y solidaria, hasta julio de 2021, el 59,6% de los créditos fueron otorgados a hombres y solo el 39,3% a mujeres, lo que evidencia mayores barreras para que las mujeres impulsen sus negocios o emprendimientos. Este indicador se relaciona con la edad de las mujeres, mostrando una mayor disparidad en las más jóvenes, situación que puede atribuirse a responsabilidades reproductivas que afectan la inserción económico-productiva de las mujeres durante esta etapa (Consejo Nacional para la Igualdad de Género 2022, 66).

2.2 El reconocimiento de la violencia económica y patrimonial

Deere y León (2020) realizan un análisis retrospectivo de la violencia económica en el contexto del matrimonio, fundamentado en el caso colombiano. Dichas autoras examinan cómo, desde la época colonial, el matrimonio confería al esposo derechos sobre la persona y los bienes de la mujer, respaldados por la potestad marital. En el momento de contraer matrimonio, la mujer experimenta un proceso de invisibilización, perdiendo sus derechos de propiedad, situación que no afecta a mujeres viudas o solteras, quienes mantenían prácticamente los mismos derechos que los hombres.

La mujer casada se encuentra subordinada a su esposo, quien se convierte en el único administrador de todos los bienes matrimoniales. En este contexto, la mujer se ve impedida de firmar contratos o participar en juicios sin la debida autorización de su esposo, consolidando así una dependencia total. Aunque el estudio de caso se centra en Colombia, la descripción del tratamiento otorgado a la propiedad dentro del matrimonio sugiere la posibilidad de un escenario similar en Ecuador, basado en consideraciones culturales y un desconocimiento legal por parte de las mujeres.

El recuento cronológico realizado por Deere y León (2020) muestra que las reformas liberales de inicios del siglo XX posibilitaron que los países de Centroamérica otorguen a las mujeres casadas derechos de propiedad. En Sudamérica, Ecuador en 1911 fue el primer país que amplió derechos de propiedad a las mujeres casadas. A pesar de los avances legales, la subordinación histórica de las mujeres frente a sus esposos, respaldada por la potestad marital, evidencia que, si bien se han reconocido derechos de propiedad, la persistencia de violencia cultural ha limitado estos avances.

Es relevante señalar que, al abordar la violencia contra la mujer, suele primar la consideración de violencia física y psicológica, relegando otras formas de violencia. La violencia económica y patrimonial, emerge como un fenómeno reciente, siendo legalmente reconocida en Ecuador en 2018 mediante la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVM en adelante). A diferencia de la Ley de Violencia contra la Mujer y Familia de 1995, que solo reconocía la violencia física, sexual y psicológica, la LOIPEVM aborda de manera explícita la violencia económica y patrimonial como "toda acción u omisión que se dirija a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad conyugal y de la sociedad de bienes de las uniones de hecho".

Posterior a esta inclusión legislativa, el INEC, a través de la ENVIGMU, consultó por primera vez sobre la violencia económica en 2019, revelando que el 16.4% de las mujeres encuestadas había experimentado este tipo de violencia. Es pertinente señalar que estos resultados podrían estar subestimados debido a la escasa difusión de los derechos económicos de la mujer, ya que las intervenciones estatales y organizativas han priorizado la atención de la violencia física, en particular, frente al alarmante aumento de feminicidios.

Sin embargo, el enfoque hacia la violencia debe ser holístico, dado que las mujeres frecuentemente enfrentan situaciones que combinan diversas formas de violencia. En este sentido, las políticas públicas orientadas a fortalecer el empoderamiento económico de la mujer pueden constituir estrategias efectivas para mitigar la violencia económica y patrimonial. En la provincia de Azuay, el GAD Provincial, a través de su entidad Agroazuay, podría desempeñar un papel significativo mediante la implementación de medidas que fomenten este empoderamiento y contribuyan a mitigar esta forma específica de violencia.

2.3 Agroazuay dinamizador del fomento productivo

En el contexto de una realidad agrícola predominantemente liderada por mujeres que, a su vez, enfrentan diversas formas de violencia, Agroazuay, una empresa de economía mixta del GAD Provincial del Azuay, se compromete activamente en el fomento de la producción agropecuaria en la provincia. Su labor se centra en proporcionar asistencia técnica integral a las familias campesinas, abordando componentes técnicos-productivos, fortalecimiento organizacional, estímulo a la participación ciudadana, desarrollo de cadenas productivas, acceso a financiamiento, preservación de saberes ancestrales, dotación de infraestructura, entre otros aspectos relevantes. Esta entidad se erige como el vínculo entre la población rural y el gobierno provincial, desplegando sus facultades para impulsar el desarrollo y bienestar de la población campesina.

En el cantón Cuenca trabajan con diversas asociaciones y productoras/es independientes, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y se ubican principalmente en las parroquias rurales del cantón, una de esas parroquias es Baños, territorio donde se encuentran las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles.

2.4 La parroquia rural de Baños

Baños, ubicada al suroccidente del cantón Cuenca, se sitúa a aproximadamente a 15 minutos del centro histórico de la ciudad y abarca 10 comunidades en una extensión de 25,144.30 hectáreas. Según el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC, Baños

cuenta con una población de 21.797 personas, de las cuales el 53.5% son mujeres y el 46.5% son hombres. La composición promedio de los hogares es de 3.5 miembros, y el 40.9% de los hogares tiene a una mujer como jefa de hogar (INEC 2023, s.n.).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Baños señala que las principales actividades económicas-productivas son: Servicios 32,88%, Comercio 29,45%, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesa 20,55%. Dentro del sector de Servicios se incluyen actividades como transporte, mecánica automotriz, instalaciones eléctricas y servicios profesionales como odontología, fisioterapia y contabilidad, entre otros. La categoría de Comercio abarca principalmente tiendas de abarrotes, venta de ropa, panaderías, pastelerías y papelerías. En la actividad Agropecuaria, se destaca la siembra de verduras, hortalizas, plantas ornamentales y la crianza de animales (GAD Parroquial de Baños 2022, 77).

En el sector primario dentro del cual constan las labores agropecuarias existe una mayor participación de mujeres con el 57.96%. En su mayoría (40.91%) las personas que se encuentran en este sector tienen una instrucción básica. Finalmente, se evidencia que la población de más alto rango de edad, con un promedio de 51 años se dedica a labores agropecuarias.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Baños reconoce la necesidad de reducir las desigualdades sociales, involucrando a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y personas en situación de pobreza en actividades productivas. Este enfoque requiere la coordinación con otros niveles de gobierno y la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y la sociedad (GAD Parroquial de Baños 2022, 130). En este contexto, Agroazuay se destaca como un actor clave en la planificación e implementación de programas y proyectos de fomento agropecuario.

La reducción de desigualdades se aborda desde el cambio de matriz productiva para lo cual se requiere un cambio cultural con responsabilidad ambiental e inclusión social, estos conceptos se amparan en un enfoque de crecimiento económico. En contraste, al desarrollar el apartado que habla sobre la igualdad de género, el Plan sólo muestra cifras de violencia a nivel provincial, tomadas de la ENVIGMU. Esta observación sugiere que la consideración de la violencia de género no está plenamente integrada en las iniciativas de los gobiernos parroquiales, enfatizando la necesidad de una coordinación efectiva con otros niveles de gobierno y actores que aborden cuestiones sociales para garantizar el bienestar de este grupo poblacional.

Capítulo 3: Ataduras invisibles y empoderamiento económico

En este capítulo se exponen los resultados del trabajo de campo realizado para esta investigación, la cual tomó como unidad de análisis a las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles. Por un lado, se explica de qué manera la asociatividad ha favorecido el empoderamiento económico de estas mujeres. También, se analiza de qué forma el trabajo de cuidados afecta la autonomía de las mujeres, el uso de tiempo, la generación de una posición de resguardo y la toma de decisiones.

Para cumplir con los objetivos planteados el capítulo está organizado de la siguiente manera. En primer lugar, se describe de manera particular quienes son las mujeres entrevistadas, señalando variables sociales como edad, educación, estructura del hogar, estado civil, actividad económica, así como, sus vivencias relacionadas con violencia. Luego se presenta una caracterización de la Asociación, se expone cómo surge, el papel que cumple Agroazuay, las vivencias y expectativas de las socias en torno a su participación. Esta contextualización tiene como propósito conocer hasta qué punto la asociatividad ha favorecido el empoderamiento económico de sus integrantes, al ser una instancia de participación que promueve las capacidades de las mujeres.

En una segunda parte, se examinan las dinámicas familiares en torno al trabajo de cuidados para conocer las repercusiones que estas labores han generado en la vida de las mujeres entrevistadas. Se prestará especial atención a cómo se distribuye el trabajo al interior de la familia y el rol que cumple el Estado en la provisión de servicios sociales para aliviar la carga que recae sobre las mujeres.

La tercera parte se centra en el uso del tiempo que está vinculado con crisis multidimensionales. Finalmente, se analiza la pluriactividad como un factor común de estas mujeres, se explica de qué manera generan diversas estrategias para sobrevivir. En definitiva, el caso de estudio es una aproximación a un escenario de feminización de la pobreza, caracterizado por la informalidad.

3.1 Las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles

Las mujeres que aportaron la información para esta investigación, integran la Asociación desde su inicio en 2019. Bajo la guía de entrevistas semiestructuradas, se mantuvieron conversaciones con cada una de estas mujeres, mismas que oscilaron entre los 60 a 90 minutos. Las entrevistas contenían apartados referidos a datos sociodemográficos,

empoderamiento económico, uso del tiempo, división del trabajo, violencia, participación e igualdad de oportunidades.

A través de las siguientes reseñas bajo el uso de seudónimos, se identificarán factores en común, así como, aspectos diferenciadores tanto en sus dinámicas familiares, como en su desenvolvimiento económico, dos ámbitos que son centrales para los objetivos del presente estudio.

Teresa: Tiene 64 años, cuenta con instrucción primaria que culminó en su adultez a través de un programa de alfabetización. Fruto de dos relaciones tiene siete hijos. Su primer hijo lo tuvo a los 17 años. Su primera relación duró siete años, luego su pareja la abandonó. Actualmente, está casada con el padre de sus cuatro últimos hijos.

Ha trabajado desde los 7 años como empleada doméstica, niñera y luego como comerciante, oficio que realiza hasta la actualidad y combina con sus labores en el campo. Es la presidenta de la Asociación desde su inicio. Ella comercializa los productos en la feria organizada por Agroazuay en el sector de la ciudadela Kennedy.

En su hogar vive junto a su esposo y un hijo soltero. Está al cuidado de su madre que tiene más de 90 años, pero aún se mantiene bien, salvo por un problema auditivo. Desde hace seis meses está a cargo de tres nietos debido a que una de sus hijas migró hacia Estados Unidos para reencontrarse con su esposo. Los nietos tienen 13, 11 y 1,5 años.

Teresa mencionó que ha sufrido violencia física en sus relaciones de pareja. Sin embargo, tuvo que perdonar pues su esposo se confesó ante el cura. Esta declaración pone en evidencia que la iglesia, como institución de poder, influye en las decisiones de esta mujer. La iglesia moldea normas sociales, valores y creencias arraigadas en la sociedad, mismas que legitiman estructuras de poder patriarcales y perpetúan roles de género tradicionales que pueden subyugar a las mujeres.

Paula: Tiene 40 años, su nivel de instrucción es básica. Tomó un curso de costura durante un año. Es hija de Teresa. Se divorció hace ocho años. Tiene cuatro hijos, todos viven con ella. Las dos primeras hijas las tuvo con su ex esposo. Él migró a Estados Unidos, hace aproximadamente 18 años, aún continua allá. Con los padres de sus hijos menores no guarda ningún vínculo ni recibe apoyo económico. Hasta hace dos años, compartía algunos gastos del hogar con su ex esposo, ahora no recibe ningún sustento por parte de él. Paula es el único caso de jefatura femenina, en el grupo analizado.

Sus ingresos provienen de su oficio de costurera, su producción agrícola y otros trabajos que realiza, por ejemplo, ayudante de carpintería. Ha incurrido en muchos gastos médicos debido al estado de salud de su segunda hija quien sufrió un accidente cuando tenía dos años, actualmente su hija tiene 19 años.

En la relación con su ex esposo, Paula declaró haber sufrido diversas agresiones

Recuerdo que una vez mi esposo me golpeó y le saqué de la casa, pero pidió a sus cuñados que intercedan por él. Se valió de mi mamá. No tuve el apoyo de mi familia, más bien se hacían a favor de él, yo debía aguantar por eso ya ni les contaba sobre los maltratos. Me insultaba, eso era violencia psicológica. Él me lastimó, no tenía libertad (Paula en conversación con la autora, Baños, 13 de diciembre de 2023).

Como señalan Ferrer y Bosh (2003) la falta de redes de apoyo efectivas puede dejar a las víctimas en una situación de aislamiento y vulnerabilidad, sin los recursos necesarios para buscar ayuda o escapar del ciclo de abuso. Existen barreras para salir de situaciones de violencia como la vergüenza y el estigma social asociado a ser víctima de violencia, también la falta de recursos económicos y sociales para independizarse del agresor son determinantes al momento de decidir salir de una relación abusiva.

Daniela: Tiene 43 años. Estudia virtualmente para obtener su título de bachiller, esto le posibilitará obtener su licencia de conducir. Está casada, tiene cuatro hijos cuyas edades oscilan entre los 24 y 17 años, aún todos viven en su hogar.

Es propietaria de un local de productos naturales, ubicado en el cantón de Girón que queda alrededor de una hora de su domicilio. Ejerce la medicina ancestral y también genera ingresos complementarios por la venta de sus productos agrícolas.

Ella no mantiene una buena relación con su esposo debido a que hace dos años él le fue infiel. Esta situación afectó su autoestima, reconoce que necesita ayuda psicológica, ya no confía en su pareja. Daniela indicó que se mantiene junto a su esposo por sus hijos y los bienes y deudas que tienen en común. En este caso, contemplar la posibilidad del divorcio parte con evaluar las disputas y conflictos de una división equitativa, situación que puede generar tensiones emocionales y legales. Respecto a las deudas acumuladas durante el matrimonio es preciso establecer quien asumirá el pago de las mismas, lo que puede complicar aún más las negociaciones y prolongar el proceso de separación. De ahí que Daniela desista de iniciar un trámite de divorcio, a pesar que sienta que la relación de pareja está resquebrajada.

Rocío: Tiene 42 años. Su nivel de formación es superior, estudió Naturopatía. Está casada y tiene un hijo de año y medio. Debido a problemas de salud no considera tener otro hijo.

Realiza atenciones por cuenta propia y eventualmente ejerce la medicina ancestral junto a su hermana Daniela. Para complementar sus ingresos vende la producción de su huerto y también animales menores.

Ella a través de sus declaraciones da muestras de tener una buena relación de pareja donde prima la comunicación. La construcción de una relación armoniosa es importante para Rocío en vista de que durante su infancia creció en un hogar violento, según indicó durante la entrevista “en el hogar de mis padres hubo violencia psicológica y física por eso en mi hogar yo diálogo, no nos gritamos ni culpabilizamos. Hay respeto mutuo. La incomprensión lleva a la violencia. El hombre y la mujer tienen el mismo valor”. Aparentemente, las vivencias de su infancia le han permitido establecer límites saludables en su relación de pareja. Ella desarrolló una comprensión de las dinámicas de poder y control en las relaciones, lo que la hace más consciente de cómo quiere llevar su relación.

Luego de contextualizar la vida de las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles, en el siguiente apartado se indica cómo se conformó esta organización, el rol que tuvo Agroazuay, las expectativas que tienen las mujeres y cómo es su participación dentro de la Asociación.

3.2 La Asociación San Pedro de los Laureles y su relación con Agroazuay

De acuerdo con el artículo 135 del COOTAD, los GAD parroquiales y provinciales, tienen la competencia de fomento productivo. Por este motivo y de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Baños, desde el año 2016 hasta el 2019 se implementó el proyecto “Apoyo a la Producción Agropecuaria Sostenible de la parroquia Baños”, cuyos componentes estaban orientados al fortalecimiento productivo, socio-organizativo y comercial de las familias campesinas de Baños.

Para la implementación del proyecto, el GAD Parroquial articuló a distintos actores, entre ellos el GAD Provincial del Azuay a través de su empresa Agroazuay, instancia que trabaja en el eje productivo y comercial. Esta institución brindó asistencia técnica en la rama agropecuaria y respecto a la comercialización, facilitó la incursión de las familias productoras en ferias.

En los espacios de comercialización gestionados por esta empresa, aproximadamente el 20% de los puestos están ocupados por productores, mientras que el restante 80% está destinado a

comerciantes intermediarios. Además, Agroazuay gestiona una tienda de productos agrícolas llamada "Tienda Campesina", ubicada en el centro histórico de la ciudad, en la planta baja de la Prefectura, donde los productores tienen la oportunidad de vender sus productos. Este espacio beneficia a alrededor de 150 familias. Agroazuay también actúa como un comerciante mayorista al comprar productos a familias campesinas para venderlos a hoteles, restaurantes y cafeterías en la ciudad.

Según las directrices de Agroazuay, la asistencia técnica comienza con un diagnóstico de las potencialidades del territorio, seguido de la identificación de los beneficiarios, familias campesinas en situación de vulnerabilidad. La labor de esta empresa se centra en la agricultura de subsistencia, orientada principalmente al autoconsumo para satisfacer las necesidades básicas alimentarias mediante la diversificación de cultivos como granos, vegetales, frutas y legumbres, complementada frecuentemente con la cría de animales, lo cual desempeña un papel crucial en la seguridad alimentaria al garantizar un suministro constante de alimentos.

Después del diagnóstico inicial, se evalúan los conocimientos agrícolas, la disponibilidad de tierras y la experiencia productiva de los beneficiarios para identificar las necesidades y áreas de apoyo técnico. En colaboración con el GAD Parroquial de Baños, Agroazuay ha implementado asistencia técnica enfocada en cultivos andinos, técnicas de abono orgánico, conservación del suelo, forestación, reforestación, apicultura y crianza de animales menores. Además, las familias participantes han recibido insumos agrícolas, plantas y materiales para la construcción de instalaciones para cuyes, distribuidos en función de su asistencia a las capacitaciones.

En el ámbito socio-organizativo, con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), se llevaron a cabo capacitaciones sobre procedimientos parlamentarios y análisis de estatutos, culminando en la formación de aproximadamente seis asociaciones legalmente constituidas, entre ellas la Asociación San Pedro de los Laureles.

Tanto hombres como mujeres de la comunidad de San Pedro de los Laureles se han beneficiado de este proyecto. La Asociación obtuvo su personería jurídica en 2019 y está compuesta en su mayoría por residentes de la comunidad con lazos familiares. La agricultura constituye una parte vital de la vida de este grupo, siendo una actividad de subsistencia practicada en pequeñas extensiones de terreno, generalmente huertos adyacentes a sus

viviendas, cuyos excedentes de producción se comercializan para generar ingresos adicionales.

En algunos casos, debido a situaciones continuas de empobrecimiento y precarización, algunos miembros de estas familias han optado por emigrar a otros países, principalmente a Estados Unidos. Por lo general, son los hombres quienes migran primero, lo que ha llevado a la formación de familias transnacionales y ha dejado a las mujeres asumiendo responsabilidades como jefas de hogar y productoras agrícolas.

Con respecto al ciclo de cultivo, la Asociación practica la colaboración comunitaria a través de "mingas", donde los miembros se ayudan mutuamente en las labores agrícolas. La agricultura que practica la Asociación no es tecnificada y requiere un esfuerzo físico considerable, especialmente en la preparación del suelo. Las parcelas varían en tamaño de 2,500 a 3,000 metros cuadrados. Según el funcionario encargado de fomento productivo del GAD Parroquial de Baños, los costos de producción son elevados y son bajas las ganancias obtenidas por las ventas. Sin embargo, tanto los funcionarios del GAD como de Agroazuay concuerdan en que trabajar con estas familias tiene como objetivo primordial asegurar la soberanía alimentaria de los hogares rurales, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la Reducción de la Pobreza y Hambre Cero.

Los funcionarios destacan que las mujeres constituyen el principal grupo beneficiario (80%) dentro de los proyectos de fomento productivo. Esta realidad refleja la feminización de la agricultura, acentuada por la migración masculina previamente mencionada. Otro aspecto relevante es la edad de las participantes, ya que los técnicos observan que trabajan principalmente con mujeres de alrededor de 50 años. Los jóvenes muestran poco interés en la agricultura debido a las limitadas oportunidades económicas que ofrece, como mencionó el funcionario del GAD Parroquial de Baños: "Solo las personas jóvenes en situaciones de extrema precariedad se dedican a esta actividad".

Actualmente, la Asociación cuenta con 12 socios, de los cuales 9 son mujeres y 3 son hombres. Inicialmente fueron 15 integrantes y llegaron a ser 22 en un momento posterior. Según los testimonios de las entrevistadas, la asociación resultó beneficiosa porque facilitó el acceso a ayuda gubernamental. Aunque aún necesitan apoyo en forma de capacitación, insumos, equipos e infraestructura para sus actividades productivas. Teresa, la presidenta de la Asociación, señala que inicialmente los socios mostraron un gran interés en recibir asistencia técnica, ya que todos tenían experiencia agrícola y deseaban fortalecer sus

conocimientos para mejorar su producción. Sin embargo, surgieron desacuerdos durante la etapa de comercialización, lo que llevó a la separación de algunos integrantes.

Las discrepancias surgieron porque, para ocupar los espacios de comercialización proporcionados por Agroazuay, era necesario acopiar la producción y coordinar turnos rotativos para la venta. No obstante, no todos los socios se sentían preparados para participar en estas actividades comerciales debido a sus habilidades personales, como mencionó Teresa, quien actualmente se encarga exclusivamente de la comercialización.

A las compañeras no les gusta vender. Hay que tener paciencia para pasar casi todo el día en el mercado. A veces, hay clientes difíciles, ofrecen pendejadas por los productos, pero a nosotras nos cuesta producir. Hay gente grosera pero así es esto. Yo he sido comerciante desde joven por eso ya sé cómo funciona. Además, las otras socias tienen otros trabajos y no tienen tiempo para salir a la feria a vender, por eso sólo yo estoy a cargo. Los fines de semana vendo, entre semana me dedico a la agricultura (Teresa en conversación con la autora, Baños, 12 de diciembre de 2023).

Según el funcionario del GAD Parroquial de Baños, otro factor que influyó en la decisión de abandonar las asociaciones -hecho que no sólo ocurrió en la Asociación de San Pedro de Los Laureles- fue que para algunos socios primó el interés particular y gestionaron puestos independientes. En principio había mayor flexibilidad por parte de Agroazuay para este tipo de negociaciones. De hecho, el caso de la Asociación San Pedro de Los Laureles es un ejemplo de esta situación debido a que la presidenta cuenta con un puesto propio y también comercializa en un puesto que está a nombre de la Asociación.

Las socias han acordado que para surtir su punto de venta deben producir variedad de verduras y legumbres, también ofertan huevos, pollos, truchas y productos elaborados como queso. Las mujeres están comprometidas a entregar su producción en casa de Teresa los jueves en la tarde. Luego ella debe organizar la mercadería que lleva los fines de semana a la feria de Agroazuay. Teresa compra la producción de las socias, no es una entrega a consignación. Ella actúa como comerciante intermediaria. Además de los productos provenientes de San Pedro, Teresa se abastece de otros comerciantes, asegurando así una oferta más amplia que atraiga a los clientes interesados en realizar todas sus compras de vegetales, frutas y legumbres en un solo lugar.

La Asociación tiene su punto de venta en la feria ubicada en la ciudadela Kennedy, al norte de la ciudad, pagando a Agroazuay 13 dólares cada fin de semana, totalizando 52 dólares

mensuales. Este pago cubre el alquiler del espacio, incluyendo la carpa, estantes, y el montaje y desmontaje de la estructura. Las herramientas de pesaje y otros utensilios utilizados para la venta son propiedad de Teresa. En caso de ausencia durante la feria, los comerciantes deben notificar anticipadamente a Agroazuay, aunque no se realizan descuentos en el pago mensual. A pesar de contar con un espacio formal para la comercialización de sus productos, en ocasiones el tiempo de fin de semana resulta insuficiente para vender toda la mercancía, por lo que Teresa debe recurrir a otros mercados para ventas adicionales de manera informal.

Para la presidenta de la Asociación, la comercialización en los mercados constituye su principal actividad económica. El resto de las socias entrevistadas declararon que la producción agrícola no es preponderante para su sustento, en vista de que, sus ingresos principales provienen de otro tipo de actividades. Es decir, se encuentran en una situación de pluriactividad e informalidad. Esta situación las expone a distintos peligros. Concretamente cuando comercializan de manera informal en los mercados están sujetas a diversas formas de abuso por parte de las autoridades encargadas de regular el comercio informal. En el caso de Cuenca esta tarea la cumple la guardia ciudadana. De hecho, disminuir estos riesgos fue una de las motivaciones para ser parte de la Asociación, tal como comenta Daniela:

Me uní a la asociación porque era bueno que nos ayuden para vender los productos, ya podíamos vender sin temor que los guardias nos quiten los productos. Cuando una iba al mercado a vender pocas cosas, eso pasaba, nos daba miedo porque se perdían las cosas y nos trataban como si fuéramos delincuentes (Entrevista con Daniela, Baños 21 de enero de 2024).

Debido a la informalidad, estas mujeres enfrentan amenazas constantes de decomiso de su mercadería, multas e inclusive detenciones arbitrarias por quienes son los encargados de mantener el orden en los mercados. Todo ello es resultado de políticas discriminatorias y medidas coercitivas que perpetúan un sistema injusto y excluyente. Esta violencia institucional, y que muchas veces es física, no sólo afecta su sustento económico y seguridad, sino que también perpetúa ciclos de marginalización y vulnerabilidad, exacerbando las desigualdades sociales y de género en el seno de la sociedad.

En la siguiente sección se presenta a mayor detalle las rutinas, crisis, expectativas y estrategias implementadas por estas mujeres para combinar su vida familiar con su desarrollo como agentes económicos.

3.3 La conexión entre el trabajo de cuidados y la pérdida de autonomía de las mujeres

La economía feminista indica que la sostenibilidad de la vida debe estar en el centro y el sistema socioeconómico debe ser visto como un engranaje de esferas de actividades monetizadas y no monetizadas, cuya articulación será valorada de acuerdo al impacto final en los procesos vitales (Pérez-Orozco 2012). Sin embargo, actualmente el sistema en el que nos encontramos es insostenible e injusto. En este panorama, la vida de las mujeres entrevistadas está atravesada por crisis multidimensionales para el sostenimiento de la vida, al conjugar la pluriactividad para subsistir con el trabajo de cuidados que realizan en sus hogares. La mayoría ha naturalizado el trabajo de cuidados como un “deber” exclusivo de las mujeres. Tal como lo expone Teresa:

Mi hijo y mi esposo ayudan con los quehaceres, en la lavada de ropa, a veces hacen café, arreglan el cuarto, pero si yo faltara no sé cómo harían ellos para vivir. El compromiso y ser de mi vida es hacer. Trabajo desde los siete años, como empleada, niñera. Fui mamá a los 17 años. Me gusta hacer las cosas, limpiar, así siento que soy útil pero no se valoriza (Teresa en conversación con la autora, Baños, 12 de diciembre de 2023).

Este testimonio refleja cómo las mujeres pueden sentir una fuerte obligación y responsabilidad hacia sus seres queridos, lo que las lleva a asumir el trabajo de cuidados como una parte natural de su papel como madre, esposa o hija. Son ellas principalmente quienes se encargan de la sostenibilidad de la vida, a través de la entrega de su trabajo gratuito para sostener a quienes se insertan en el mercado laboral. Bajo estas circunstancias, se minimizan sus aspiraciones personales en función de la entrega al otro. De acuerdo a Esquivel:

La idea de “cuidado” es muy fácilmente aceptada por visiones que feminizan, e incluso “maternalizan” el cuidado, naturalizándolo como lo propio de las mujeres/madres. La apelación moral al cuidado (en particular en el caso del cuidado de niñas y niños) remite a valores familiares tradicionales (los ideales de “buena madre” y “buena esposa” en la familia nuclear tradicional) muy vigentes en la región. El cuidado con sus “alegrías” (porque “se hace por amor”) puede a veces requerir del “sacrificio” del propio bienestar de las cuidadoras (hay menos “cuidadores”, y menos sacrificados también). A veces, el cuidado deja de ser recíproco para tornarse servil, o brindarse en condiciones extremadamente precarias cuando es remunerado (el caso de algunas “trabajadoras del cuidado”) (Esquivel 2012, 2)

El trabajo de cuidados se considera una actividad no remunerada y se da por sentado, lo que refuerza la idea de que las mujeres no tienen un papel activo en la generación de ingresos y la toma de decisiones económicas. Esta falta de reconocimiento puede socavar la autoestima y

la confianza de las mujeres en su capacidad para contribuir económicamente al hogar y a la comunidad, lo que a su vez afecta su autonomía económica.

La mujer relegada al espacio privado tiene a su haber los quehaceres domésticos y de cuidados. En casos extremos, está “obligación” es la excusa bajo la cual la pareja prohíbe la búsqueda de empleo, ejerciendo violencia económica. El hombre es visto como el proveedor por excelencia. Bajo estas circunstancias, la división desigual del trabajo refleja y refuerza las normas de género tradicionales, perpetuando relaciones de poder desigual en el hogar, como se muestra en el siguiente testimonio:

Cuando estaba casada mi esposo quería que estuviera en la casa cuidando a los hijos, criando animales. Él era celoso, no quería que salga de la casa. Cuando se fue a Estados Unidos me enviaba más o menos 200 dólares al mes, pero debía enviarle fotos de todo lo que compraba y las facturas. Me controlaba todo y me insultaba (...) Mis hijos me hicieron ver que tuve una relación violenta, me decían “le ruegas para que te de plata y a pesar de los insultos le ruegas”. (Paula en conversación con la autora, Baños 13 de diciembre de 2023).

Para Paula, su esposo era el proveedor y ella estaba a expensas de él. Sufrió violencia psicológica pues los insultos y la desconfianza, repercutían en su autoestima. Su esposo tenía el control sobre su vida cotidiana, limitando su autonomía. Expuso que no contó con una red de apoyo que le brindara soporte económico y emocional para sobrellevar su difícil relación de pareja. La crianza de sus hijas fue dura, no sólo sufrió el maltrato de su ex esposo sino también de su familia política, situación que afectó la posibilidad de poder encontrar en ellos un apoyo para el cuidado de sus hijas.

Derivado de lo anterior, en los hogares de estas mujeres, la persistencia de roles de género tradicionales es notable, donde la asignación del trabajo de cuidados a menudo no es objeto de negociación. Un ejemplo es el caso de Daniela, quien explica que tanto su esposo como su hijo no se hacen cargo de las labores de cuidados, esta responsabilidad recae exclusivamente en ella y sus hijas por ser mujeres. Daniela comenta, “así fue educado mi esposo y cuesta cambiar esas costumbres”. En definitiva, los estereotipos de género arraigados en la cultura patriarcal refuerzan la idea de que el valor de las mujeres está intrínsecamente ligado a su capacidad para ser cuidadoras eficientes y abnegadas.

Entre las mujeres entrevistadas la dedicación a tareas de cuidado y quehaceres domésticos va desde una jornada máxima de 10 horas diarias a una carga mínima de 2 horas al día. El pico de trabajo se presenta en el hogar de Teresa que es el más numeroso (7 miembros). En tanto,

que la menor carga de trabajo se registró en el hogar de Paula, donde las tareas de cuidados y labores domésticas son distribuidas entre ella y sus hijas/os.

En relación con el tiempo dedicado por las parejas de las mujeres entrevistadas a las labores de cuidado y actividades domésticas, se observa que dos de ellos contribuyen mínimamente, con aproximadamente 20 minutos diarios. Las responsabilidades de los hombres se centran en quehaceres domésticos como lavar, barrer y arreglar la casa. Es evidente que tres de las cuatro mujeres entrevistadas no comparten equitativamente las responsabilidades del hogar. A pesar de que las mujeres generan ingresos y comparten las responsabilidades económicas, todavía no se ha logrado una redistribución equitativa de las tareas de cuidado. En este ámbito, la mujer continúa desempeñando un papel predominante.

Otro factor determinante en la naturalización del rol de cuidadora de las mujeres es el nacimiento y la crianza de niños/as. Todas las mujeres entrevistadas señalaron que la carga se intensifica considerablemente cuando los hijos son pequeños, debido al hecho de que ellas, como mujeres, deben proporcionar el pecho y encargarse de su cuidado. Además, sus oportunidades de socialización se ven reducidas, ya que sus hijos las mantienen atadas a sus hogares. Como indicó Rocío en el siguiente testimonio, “Ya no puedo asistir a las capacitaciones, con mi niño pequeño no se puede. Él se cansa, llora, hace bulla y distrae al resto, no hay como concentrarse. Un día a la semana mi hijo se queda encargado y aprovecho para mi trabajo o las cosas que hay que hacer” (Rocío en conversación con la autora, Baños, 21 de enero de 2024).

Usualmente, la responsabilidad del cuidado recae en abuelas, tías e incluso hijas mayores, constituyendo redes de apoyo fundamentales. No obstante, también es deber del Estado proveer servicios de cuidado para niños/as, como una estrategia que influye directamente en la disponibilidad de tiempo a favor de las mujeres.

Según un estudio efectuado por ONU Mujeres posterior a la pandemia

El cierre de múltiples instituciones de cuidado infantil y educación escolar, el confinamiento, así como también las tareas de higiene orientadas a la prevención de la enfermedad, acarrearó mayor carga de trabajo para las mujeres, y, con base en las evidencias del presente estudio, se puso en manifiesto el abandono de aspiraciones para alcanzar mayores niveles educativos o reingresar al mercado laboral, así como enfocarse en el autocuidado, todo esto como consecuencia del incremento del tiempo dedicado al cuidado de niños y niñas (ONU Mujeres 2022, 4)

Este estudio revela que la falta de servicios de cuidado para niños/as no solo restringe las oportunidades económicas y de desarrollo personal de las mujeres, sino que también contribuye a la reproducción de desigualdades sociales y económicas, exacerbando crisis multidimensionales. De manera general como indica Esquivel (2012) “No queremos que la parentalidad, la enfermedad y la ancianidad representen costos tan extremos que hagan del cuidado un lujo, y comprometan las condiciones materiales de vida de quienes asumen la provisión de cuidados” (Esquivel 2012, 27)

En la comunidad de San Pedro de los Laureles, existe una alta demanda de servicios de cuidado infantil, aunque el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) carece de la capacidad para satisfacer esta necesidad, como como comentó Rocío, “Mi hijo estuvo en el programa Creciendo con Nuestros Hijos, el CNH del MIES, pero había mucha demanda y por eso no se hacían las visitas domiciliarias a los niños más pequeños, así que le retiré a mi hijo” (Rocío en conversación con la autora, Baños, 21 de enero de 2024).

Este testimonio expone cómo el Estado perpetúa violencia institucional al no destinar recursos suficientes para asegurar una política pública centrada en el cuidado. Estas mujeres, al asumir la responsabilidad por la sostenibilidad de la vida, no solo realizan trabajo no remunerado dentro de sus hogares, sino que también generan ahorros para el Estado al suplir estas necesidades. En otras palabras, mediante el trabajo no remunerado, las mujeres sostienen al Estado.

Como señala Esquivel (2012), al efectuar un análisis sobre el cuidado en las agendas políticas de América Latina:

La idea de que el cuidado de niñas y niños debe ser provisto por las familias (y las madres), en particular cuando son pequeños, se encuentra en el sustrato de la muy baja cobertura de salas maternales, guarderías y jardines de infantes en la región (Martínez y Monge, 2007). Aún en los países con estados de bienestar más desarrollados (Uruguay, Argentina, Costa Rica, Chile, por ejemplo) y en donde la educación primaria se acerca a la cobertura universal, los servicios de cuidado para niños y niñas en edad pre-escolar provistos por el estado son escasos, dejando espacio para soluciones “vía mercado” en las familias que tienen recursos, o vía “comunitaria” para las familias que carecen de ellos (Rodríguez Enríquez, 2007, Carcedo et al, 2011; Faur, 2011^a, citados en Esquivel 2021, 12)

Por lo tanto, se requiere un cambio estructural respecto a la redistribución del trabajo de cuidados. Este cambio no depende únicamente de las negociaciones intra-hogar sino de la

decisión del Estado en invertir en programas sociales que generen alivio en la vida de las mujeres.

3.4 Pluriactividad como estrategia de subsistencia: autonomía, toma de decisiones y empoderamiento económico

Las mujeres pertenecientes a la Asociación San Pedro de los Laureles enfrentan limitadas oportunidades de inserción en el mercado laboral, atribuibles a su nivel educativo y disponibilidad de tiempo. Por ende, se ven obligadas a desempeñar una variedad de trabajos para subsistir, combinando actividades informales, empleos temporales² y la gestión de negocios propios.³ Estas actividades se llevan a cabo de manera integrada y simultánea, a las responsabilidades domésticas y de cuidado. Sin embargo, estas mujeres se encuentran expuestas a condiciones laborales precarias y salarios insuficientes, siendo esta la única opción viable para sostener a sus familias.

Los ingresos mensuales de los hogares de estas mujeres oscilan entre los 400 y 1.500 dólares. La jefatura de hogar femenina, Paula, registra el ingreso más bajo, mientras que el más alto corresponde a Daniela; no obstante, más del 50% de este último se destina al pago de deudas. Los gastos principales de estos hogares están relacionados con servicios básicos y alimentación. Las tres mujeres casadas, Teresa, Daniela y Rocío, indicaron que las decisiones sobre el uso del dinero se toman en conjunto con sus parejas, priorizando las necesidades más urgentes debido a que hay meses en los que no pueden cubrir todos los gastos.

La carencia puede generar sentimientos de desamparo y frustración, especialmente cuando se enfrenta la responsabilidad del hogar en solitario. Sin embargo, tanto Teresa como Paula,⁴ se encontraron ante el desafío de convertirse en las únicas proveedoras de sus familias. Esta experiencia les ha enseñado que tienen la capacidad de criar a sus hijos de manera independiente. Trabajar para satisfacer las necesidades básicas ha sido su principal prioridad, dada la precariedad en la que han vivido.

En el caso de Teresa, tras la separación de su primera pareja, quedó a cargo de tres hijos/as pequeños, dependiendo del apoyo de su madre para el cuidado de ellos mientras salía a trabajar. Reconoce que la atención y el cuidado de sus hijos/as pasaron a un segundo plano frente a la necesidad urgente de cubrir las necesidades materiales básicas, como la

² Es el caso de Paula quien trabaja en un taller de costura y como ayudante en una carpintería.

³ Es el caso de Daniela quien posee un local de productos naturistas y Teresa que tiene su puesto en el mercado.

⁴ Cómo señalé Teresa es la madre de Paula.

alimentación, para asegurar la supervivencia de sus hijos/as. Paula señaló esto de la siguiente manera.

Desde que yo me acuerdo, mi mamá siempre fue pata caliente, ella pasaba en la calle, nosotros nos criamos con mi abuelita, ella nos cuidaba, lo que sé de agricultura me enseñó ella. De mi mamá no tengo recuerdos por eso yo he tratado de no separarme de mis hijos. Tenía una jefa bien buena en un taller de costura, ella me permitía ir con mis hijos al trabajo, eso era bueno porque yo no quería dejarles con nadie, aunque molesten porque así son de chiquitos que más se puede hacer. (Paula en conversación con la autora, Baños 13 de diciembre de 2023).

La pluriactividad y su rol como madres imponen desafíos significativos para la toma de decisiones y la autonomía de las mujeres en el ámbito laboral. Su capacidad para dedicar tiempo y energía a actividades que promuevan su propio desarrollo personal y profesional, se ven reducidas.

La vida económica de las mujeres de la Asociación de San Pedro de los Laureles está marcada por la incertidumbre, en ocasiones sus ingresos son insuficientes para solventar sus necesidades básicas. Para ellas es complejo planificar a largo plazo y tomar decisiones para su bienestar y el de sus familias. Además, la falta de protección legal y acceso a beneficios sociales limita aún más sus opciones y poder de negociación. Ellas se desenvuelven en contextos de informalidad enfrentando una serie de desafíos que afectan su autonomía y bienestar, sumiéndolas en un estado de vulnerabilidad socioeconómica.

3.5 Tiempo escaso, recursos escasos

Para las mujeres, el costo de oportunidad del tiempo dedicado principalmente al trabajo de cuidados se traduce en el tiempo que pudieran utilizar en otras actividades, principalmente relacionadas al trabajo, el estudio o el ocio, en definitiva, tiempo para ellas mismas, es decir, el autocuidado (ONU 2021, 4). El grupo de mujeres entrevistadas, no sólo son pobres a nivel de ingresos sino también tienen pobreza de tiempo, al carecer de tiempo de calidad del cual disponer libremente (Pérez-Orozco (2016)).

Las jornadas laborales de estas mujeres comienzan a las 05:45 de la mañana y se extienden hasta las 22:00 horas durante la semana. Anteriormente, se detallaron sus responsabilidades en cuanto al trabajo de cuidado. En esta sección se describe la carga horaria que dedican a las actividades agrícolas y comerciales, siendo estas las labores que las congregan en la Asociación. Paula y Daniela destinan aproximadamente 8 horas semanales al trabajo en sus huertos y al cuidado de animales, mientras que Rocío trabaja en su huerto de lunes a viernes,

sumando un total de unas 10 horas semanales. Teresa tiene la mayor carga con 36 horas semanales, ya que combina el cultivo con la comercialización de productos en la feria de Agroazuay.

Los sábados y domingos mis días empiezan a las 03h00 hay que arreglar las cosas y salir a la feria. Duro es vender, por eso no les gusta a todas. Yo he sido comerciante toda la vida. La gente es dura para pagar lo que vale y a veces para no regresar con las cosas toca rebajar. A las 16h00 estoy regresando a la casa. Una regresa muerta del cansancio, si se vende es un alivio, pero si se regresa con las cosas toca salir al día siguiente al mercado (Teresa en conversación con la autora, Baños, 12 de diciembre de 2023).

En cuanto al tiempo que dedican a las reuniones de la Asociación, sólo una vez al mes se reúnen en sesiones que duran entre tres a cuatro horas, de acuerdo con los puntos a tratar. El trabajo de mingas se efectúa según la necesidad, generalmente, en la temporada de siembra, deshierba, cosecha. Las mingas varían entre cuatro y cinco horas. Salvo Teresa, ninguna socia contrata jornaleros por lo que el apoyo que reciben a través de la minga alivia la sobrecarga de trabajo que tienen. Ella en su posición de presidenta de la Asociación debe cumplir con labores extras, referidas a la gestión de recursos (capacitaciones, insumos, participación en ferias).

Al ser la presidenta me toca participar, hay que tener tiempo para hacer las cosas de la Asociación. En la casa dicen que soy pata caliente, pero así es esto hay que moverse. Yo voy a la Junta Parroquial, a las ferias, también a las reuniones del MAG, los viernes cuando Agroazuay tiene ferias en la Prefectura, también llevo allá las cosas para vender, siempre me invitan porque yo si asisto, aunque no se venda mucho allá porque falta publicidad, hay que ir. Quieren que siga como presidenta, pero el resto también tiene que aprender, las jóvenes tienen que seguir yo ya estoy vieja, ya me canso (Teresa en conversación con la autora, Baños, 12 de diciembre de 2023).

En la vida de estas mujeres, la escasez de tiempo puede tener repercusiones negativas en su salud y bienestar. El estrés crónico, la privación de sueño y la falta de oportunidades para el autocuidado pueden contribuir a problemas de salud tanto físicos como mentales, como enfermedades crónicas, agotamiento y depresión. En este contexto, Pérez Orozco (2012) propone un enfoque integral que reconozca y aborde las causas subyacentes de la crisis del manejo del tiempo entre las mujeres. Esto incluye la promoción de políticas de igualdad de género, la redistribución equitativa de las responsabilidades de cuidado y trabajo doméstico, así como la promoción de una cultura que valore y respete el tiempo y trabajo de las mujeres.

Todas las mujeres entrevistadas generan ingresos y deciden sobre el uso de su dinero. Sin embargo, sus trabajos son precarios, informales; las decisiones se toman en torno a la escasez, con lo poco que tienen para sobrevivir y satisfacer sus necesidades materiales básicas como alimentación y pago de servicios básicos. Por lo que no se puede decir que son autónomas económicamente debido a que dicho concepto implica igualdad de condiciones en el acceso a trabajo por parte de hombres y mujeres para generar ingresos y recursos propios (ONU 2021).

La decisión de cómo gastamos la plata es de los dos. Conversamos según las necesidades más urgentes y nos ponemos de acuerdo porque hay meses que no nos alcanza para todo. Mi esposo es albañil, así que su trabajo es por temporadas, cuando está escaso nos complicamos, pero cuando trabajamos los dos hay más posibilidades. Gastamos sobre todo en alimentación, servicios básicos y vestimenta para mi hijo porque crece rápido y nada le queda. En eso se nos va la plata (Rocío en conversación con la autora, Baños, 21 de enero de 2024).

Hay que tener en cuenta que, en su rol como productoras agrícolas, forman parte de un sector que a pequeña escala contribuye a la seguridad alimentaria, más no representa un rubro importante dentro de la economía familiar.

El trabajo de cuidados define la inserción económica de estas mujeres como trabajadoras autónomas, dado que el tiempo es un recurso escaso para ellas, quienes enfrentan una doble jornada laboral: una remunerada y otra no remunerada, dedicada al sustento de la vida a través del cuidado y las labores domésticas.

Sus oportunidades para incrementar ingresos y mejorar la posesión de recursos externos, que son útiles para fortalecer su capacidad de negociación en las relaciones de pareja —conocido como posición de resguardo—, se ven limitadas. Según las conversaciones mantenidas, el principal activo que poseen todas, excepto Rocío⁵, es su casa. Sin embargo, para Teresa y Daniela, quienes están casadas, este activo forma parte de la sociedad conyugal.

En términos de inclusión financiera, Rocío es la única que no tiene una cuenta bancaria. El acceso de las mujeres a servicios financieros, como cuentas bancarias, créditos y seguros, puede promover su independencia económica y capacitarlas para tomar decisiones que beneficien su seguridad y bienestar. Específicamente, el acceso a créditos puede potenciar la mejora de sus actividades productivas. Solo Teresa y Daniela mencionan haber accedido a financiamiento. Teresa utilizó su crédito para regularizar las escrituras de sus terrenos,

⁵ Rocío vive en la casa de un familiar, no paga renta, es una casa prestada.

mientras que Daniela lo empleó para adquirir un puesto en una cooperativa de transporte y un vehículo para que su esposo trabaje como chofer.

Con excepción de Teresa, que posee terrenos heredados a su nombre, no se observa una sólida posición de resguardo entre las mujeres entrevistadas. Teresa ha donado terrenos a todos sus hijos para que construyan sus casas. Como se mencionó al inicio de este capítulo, estos hogares se encuentran en situación de pobreza. Sin embargo, cuando se les consultó sobre su capacidad para mantenerse económicamente en caso de separación de sus parejas, todas expresaron confianza en su habilidad para hacerlo. De hecho, Teresa y Paula han experimentado esta situación. Teresa reflexiona sobre sus experiencias en las relaciones de pareja con la siguiente percepción: “los hombres cuando ven a una mujer inútil se aprovechan. Es cuestión de decisión eso es valorizarse, valer uno mismo y salir adelante, no echarse a morir, con eso no se gana nada”.

Según León y Deere (2001), la tenencia de tierras y recursos productivos es crucial para el empoderamiento económico de las mujeres, ya que incrementa su capacidad para escapar de la pobreza y la vulnerabilidad. Estas autoras subrayan la importancia de las organizaciones de mujeres rurales en la construcción de una posición de resguardo, al proporcionarles apoyo mutuo, capacitación y recursos para enfrentar los desafíos en sus comunidades.

Conclusiones

En esta tesina me planteé analizar explicar cómo el empoderamiento económico se presenta en la vida de las mujeres que forman parte de la Asociación San Pedro de los Laureles poniendo énfasis en sus actividades productivas/comerciales vinculadas a Agroazuay. Luego de analizar los resultados, se concluye que esta organización surge como un mecanismo para captar apoyo de las distintas entidades gubernamentales. No tiene un objetivo claro en cuanto a la especialización productiva, por lo que sus integrantes se han capacitado en varios temas en su afán por tener diversas opciones de generar ingresos.

Las socias reconocen que este espacio les ha permitido dar a conocer sus necesidades y compartir sus experiencias, no solo en el aspecto económico sino respecto a sus vivencias como madres, esposas, hijas. La Asociación proporciona un ambiente de confianza y camaradería entre sus integrantes. Gracias a esta dinámica, han podido fortalecer su autoconfianza y mejorar sus habilidades de comunicación, aspectos que son beneficiosos para el trabajo colaborativo que llevan a cabo. El ejercicio de expresar y compartir sus ideas es significativo para ellas, ya que tienen voz y voto en las decisiones de la organización.

Sin embargo, las mujeres entrevistadas muestran poco interés en asumir roles de liderazgo, lo cual podría afectar la continuidad del grupo. Ellas han manifestado que no disponen del tiempo necesario para realizar las gestiones que actualmente lleva a cabo la presidenta de la asociación.

Por lo expuesto, se puede señalar que la Asociación constituye un espacio de encuentro que alivia la carga de trabajo femenino. Es una red de apoyo para estas mujeres donde tienen autonomía para tomar decisiones que consideren convenientes para potenciar su labor económica. Sin embargo, la actividad agropecuaria por la cual se unieron tiene un impacto mínimo en la generación de ingresos para la mayoría de ellas, por lo que hablar de empoderamiento económico resulta ambicioso.

Uno de los objetivos específicos del estudio fue analizar cómo el trabajo de cuidados afecta la autonomía de las mujeres, el uso del tiempo, la generación de una posición de resguardo y la toma de decisiones. Los resultados muestran que el trabajo invisible que realizan en sus hogares no es valorado dentro de sus familias, reflejando las expectativas tradicionales de género en la sociedad patriarcal en la que se desenvuelven. No existe una distribución equitativa de las labores de cuidado y quehaceres domésticos con sus parejas. A pesar de las extensas jornadas de trabajo y la participación en múltiples actividades para contribuir

económicamente al hogar, la posición primordial de proveedores de los hombres no se ha visto afectada. Las entrevistadas, tienen jornadas extensas de trabajo, su tiempo es el recurso más escaso. Al interno de sus hogares es mínima la capacidad de negociación frente a los patrones tradicionales que “norman” su sobrecarga.

Respecto a la intervención estatal para aliviar la carga de estas mujeres, no se observan programas integrales y sostenidos que puedan romper el ciclo de pobreza en el que viven. Aunque el apoyo del GAD Parroquial de Baños y de Agroazuay es valorado por la Asociación, las mujeres reconocen que las dificultades en torno a la prestación de servicios de cuidado limitan su participación en capacitaciones y espacios de decisión ampliados, como las reuniones del GAD Parroquial. Por lo tanto, sería conveniente que los programas integren la perspectiva de género en su diseño e incluyan mecanismos para el cuidado de niños/as. Una posible estrategia para lograr esto podría ser establecer alianzas con universidades, específicamente con facultades de Psicología, para que los estudiantes puedan realizar prácticas para cuidar a los niños/as mientras sus madres participan en capacitaciones o reuniones.

Considerando la feminización de la agricultura, otra medida para aliviar la carga de las mujeres sería la tecnificación de la agricultura a pequeña escala. La provisión de maquinaria e implementación de técnicas que aumenten la productividad y reduzcan la carga de trabajo podrían ahorrar tiempo y esfuerzo, mejorando así su calidad de vida.

Finalmente, en relación con el empoderamiento económico medido por la generación y control de ingresos, la posesión de bienes y el uso del tiempo, se observa un acceso limitado de las mujeres a recursos financieros y tecnológicos. Dado que la agricultura que practican no es competitiva, esto las mantiene atrapadas en un ciclo de pobreza. Por lo tanto, queda claro que aún hay un largo camino por recorrer para que las mujeres de la Asociación San Pedro de los Laureles alcancen un verdadero empoderamiento económico, que implica progreso económico y la capacidad de tomar decisiones económicas efectivas.

Referencias

- Agroazuay. 2023. ¿Quiénes somos? Acceso el 14 de septiembre de 2023. <https://www.agroazuay.ec/quienes-somos/>
- Asamblea Nacional. 2021. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Casique, Irene. 2010. “Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia” *Revista Mexicana de Sociología*
- Chavorro Mónica, Manuel Moreno, Juliana Muriel, Jennifer Twyman. 2020. Indicadores de Género y empoderamiento de la mujer en la agricultura: del concepto a la práctica. CIAT
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2010. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. 2021. *Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género. <https://ecuador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/anig-2021-2025-prov.pdf>
- Deere, Carmen Diana, y Margalena León. 2021. “De la potestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*
- Deere, Carmen Diana, y Margalena León. 2021. “De la postestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. *Revista de Estudios Socio-Jurídicos*, 23(1): 1-33. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9900>
- Deere, Carmen. 2005. The Feminization of Agriculture? Economic Restructuring in Rural Latin America. Universidad Nacional de Colombia Proyectos Temáticos Biblioteca Digital Feminista Ofelia Uribe de Acosta BDF Economía, globalización y desarrollo. United Nations Research Institute for Social Development.
- Esquivel, Valeria. 2011. “La Economía del Cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda” Atando cabos; deshaciendo nudos”. PNUD
- Esquivel, Valeria. 2012. “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado en América Latina”. Tomado de <http://psicologiaporlavidablogspot.com/2013/02/cuidado-economia-y-agendas-politicas.html>
- FAO 2023. “La igualdad de las mujeres en los sistemas agroalimentarios podría acabar con la inseguridad alimentaria de 45 millones de personas” Tomado de <https://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/ru/c/1636917/>
- FAO 2023. “Cerrar la brecha de género en la agricultura” Tomado de <https://www.fao.org/gender/news/news-detail/FAO-report-makes-strong-business-case-for-investing-in-women/es>
- GAD Parroquial de Baños. 2022. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Baños. Tomado de https://drive.google.com/file/d/1Ke4AdKHjnJB7haLBGGGCakGP_X1sYh94/view

- Galtung, Johan. 2016. “La violencia cultural, estructural y directa”. Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 183, 2016 (Ejemplar dedicado a: Política y violencia: comprensión teórica y desarrollo en la acción colectiva), págs. 147-168
- Galeano, María Eumelia. 2004. “Diseño de proyectos en la investigación cualitativa”. Fondo Editorial Universidad EAFIT. Medellín
- Harding, Sandra. 1987 “Existe un método feminista”. Tomado de https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24787w/Existe_un_metodo_feminista.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2023. Resultados del Censo de Población y Vivienda 2021. Tomado de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/Instituto Nacional de Estadísticas y Censos>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2019. Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). 2012. Encuesta del Uso del Tiempo
- Lastarria-Cornhiel, Susana. 2008. Feminización de la agricultura en América Latina y Africa. RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Chile
- La Barbera, María Caterina. 2016. “Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea”. *INTERdisciplina* 4 (8): 105-118. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/download/54971/48820/157147>
- León, Magdalena 1999. “Familia nuclear y jefatura del hogar: Acceso de la mujer a tierra en las reformas agrarias”. *Revista Nómadas*. 64-77. <https://nomadas.ucentral.edu.co/index.php/inicio/38-las-familias-contemporaneas-nomadas-11/903-familia-nuclear-y-jefatura-del-hogar-acceso-de-la-mujer-a-la-tierra-en-las-reformas-agrarias>
- Mejía, Martha et al. 2019. “Factores de riesgo e indicadores de violencia de género en mujeres socias de bancos comunitarios en Chimborazo. Ecuador”. *Revista Espacios*
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. 2021. *Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales ENAMR*. Quito: Ministerio de Agricultura y Ganadería. <https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-09/“Estrategia%20Nacional%20Agropecuaria%20para%20Mujeres%20Rurales%20ENAMR”.pdf>
- ONU Mujeres. 2021. Empoderamiento económico de las mujeres y sistemas de cuidados: un marco de conocimiento geoespacial. México
- UN Women Tipos de Violencia contra las Mujeres. 2023. Tomado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- ONU Mujeres. 2022. Policy Brief “Cuidado de la primera infancia desde la perspectiva de madres y padres en la informalidad”. Tomado de https://ecuador.unwomen.org/sites/default/files/2022-01/Policy_brief_cuidados_Ecuador_0.pdf

- ONU Mujeres. 2023. Generar capacidades con igualdad para el empoderamiento de las mujeres. Tomado de <https://ecuador.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/03/fact-sheet-generar-capacidades-con-igualdad-para-el-empoderamiento-de-las-mujeres-ppig-ecuador#:~:text=El%20promedio%20de%20escolaridad%20en,8%2C1%20a%20C3%B1os%20de%20escolaridad>)
- PNUD. 2023. *Índice de Pobreza Multidimensional con foco en mujeres para América Latina y el Caribe. Estado de situación para 10 países de la región*. Panamá. PNUD.
- Pérez Orozco, Amaia 2019. Subversión feminista de la economía. Sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de Sueños
- Pérez Orozco, Amaia 2011. “Crisis Multidimensional y sostenibilidad de la vida”. *Revista de investigaciones feministas* 1: 29-53 <https://core.ac.uk/download/pdf/38817047.pdf>
- Vega, Cristina, et al. 2016. Mujeres, empoderamiento y trabajo informal en Ecuador. Diversidad de regímenes y restricción de derechos. Quito: IDRC-CRDI, CIEDUR, CEDLA, ONU Mujeres, FLACSO Ecuador.
- Villavicencio Miranda, Luis y Alejandra Zúñiga Fajuri. 2015. “La violencia de género como opresión estructural”. *Revista Chilena de Derecho*
- Unidad de Género. 2017. “Violencia patrimonial y económica contra las mujeres”. México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242427/6__Enterate_Violencia_econo_mica_y_patrimonial_contra_las_mujeres_junio_170617.pdf
- Entrevista al Ex Gerente de Agroazuay, GAD Provincial del Azuay, el 21 de septiembre del 2023.
- Entrevista al Gerente de Agroazuay, GAD Provincial del Azuay, el 22 de noviembre de 2023.
- Entrevista al técnico del GAD Parroquial de Baños, GAD Parroquial de Baños, el 05 de enero
- Entrevista al técnico de Agroazuay, GAD Provincial del Azuay, el 15 de enero de 2024.